

Santiago, 03 de diciembre de 2024
DE 06400-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Requerimientos de Mejoras de las Instalaciones de Transmisión.

De mi consideración:

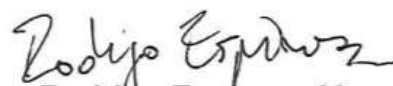
La Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS) establece en su Título 2-2, Artículo 2-3, literal i), que el Coordinador, con el objeto de cumplir sus funciones asociadas a la operación y coordinar las acciones que permitan cumplir con las exigencias de la NTSyCS, deberá elaborar un informe anual de requerimientos de mejoras de las Instalaciones de Transmisión, desde el punto de vista de la operación, que debe ser considerado en los análisis de la expansión de la transmisión.

Al respecto, mediante la presente comunico a usted que la versión preliminar del informe “*Requerimientos de Mejoras de las Instalaciones de Transmisión*”, correspondiente al año 2024, se encuentra disponible en el sitio web del Coordinador (www.coordinador.cl), en la siguiente dirección:

<https://www.coordinador.cl/operacion/documentos/estudios-operacionales/requerimientos-de-mejoras-de-instalaciones-de-transmision/>

En el caso que tuviere observaciones acerca de este informe, agradeceré su envío a la dirección electrónica daop@coordinador.cl a más tardar el día 17 de diciembre del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

PPV/adr